AÑO XXX, ALMERIA, NUM. 8751

MARTES 23 DE JULIO DE 1889

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. , 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM 7.

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Anuncios á 12 cénts. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS.
TELÉFONO NÚM. 7.

EL CULTIVO DEL TABACO.

Conclusión del discurso pronunciado en el Congreso, sobre este importante asunto, el dia 16 del actual, por el diputado D. Roman Laá y Rute, y el Sr. Diaz Moreu:

«De la liquidación de los años que comprende, resulta que desde el año 1881 á 82 hasta el de 85 á 86, el tanto por ciento de gastos, que era de 30'44, ha subido á 39'45; de modo que arrojando el producto integro del primer año 119.721.937,y el de 85 á 86, 131.997.745, ha dado un producto líquido, en 81 á 82, de 82.292.934, y en 85 á 86, 79.921.062; es decir, que dando un producto íntegro en 85 á 86, de 12.275.807, más que en el de 81 á 32, ha producido un líquido ménos de 2 millones 371.869, efecto sin duda del gran aumento que van teniendo los gastos. Demostración:

AÑOS	PRODUCTO ÍNTEGRO	GASTOS	TANTO POR CIENTO de gastos.	TANTO POR CIENTO de beneficio.	LÍQUIDO
1881-82. . . .	119.721.937'21	36.429.206'10	30'446	69'554	83.292.931'11
1882-83. . . .	124.976.822'78	41.134.920'78	32'914	67'086	83.841.902'02
1883-84. . . .	130.304.295'76	48.950.420'32	37'567	62'433	81.353.875'44
1884-85. . . .	131.529.051'82	49.060.329'37	37'300	62'700	82.468.722'45
1885-86. . . .	131.997.745'83	52.076.683'56	39'453	60'547	79.921.062'27

No hay que achacar estos resultados poco satisfactorios á la administración, pues consisten principalmente en que el consumo del tabaco va en aumento en todo el mundo, y la producción no aumenta en proporción del consumo; de aquí el mayor gasto. Si se pudiera adquirir la primera materia más barata, el gasto sería menor; y esto se demuestra viendo lo que pasa en Francia, en Italia y en Austria-Hungría, donde hay monopolio, pero se permite el cultivo del tabaco, y los gastos no pasan de 26 á 20 por 100; es decir, 13 por 100 menos que en España, donde no se permite este cultivo. ¿Por qué hemos de ser una excepción, cuando tenemos medios de cultivar el tabaco y podemos obtener mayores beneficios disminuyendo los gastos? ¿Por qué hemos de ser una excepción entre todas las Naciones de Europa, siendo así que en nuestro país puede producirse mejor tabaco que el que se dá en ninguna otra parte? Y por último, ¿porqué hemos de ser una excepción, cuando podemos favorecer á la industria, al comercio y á la agricultura, y aumentar á la vez los rendimientos del Tesoro público por las contribuciones que ha de pagar este cultivo? Tanto más, Sres. Diputados, cuanto que las provincias que con más afan lo reclaman, y entre ellas la de Málaga, cuya ciudad tengo la honra de representar, son de aquellas cuyos terrenos se encuentran asolados por la plaga filoxérica, que las priva de toda producción, siendo aquella zona una de las que reune mejores condiciones para el desarrollo de este cultivo, y no es justo ni equitativo privar de él á los que tan necesitados se hallan de recursos y de trabajo, cuya falta de ocupación determina el que numerosas familias emigren á Ultramar huyendo de la miseria que les rodea.

Las razones fundadas que abonan lo que se solicita, son naturales, políticas y de utilidad, porque es incompatible el cultivo del tabaco en territorio nacional, con el monopolio que ejerce el Estado.

Bien conozco que las reformas económicas son siempre delicadas, y pueden realizar un gran progreso ó una gran perturbación, y por lo mismo hay necesidad de que se instruya al cosechero, á fin de que este cultivo, por falta de conocimientos, no llegue á ser un fracaso. Pero todo esto debe tenerlo presente el Gobierno en la instrucción que ha de publicar, pues la generalidad tiene la idea equivocada de que el cultivo del tabaco es caso sencilla, y no es así, pues necesita hacerse siempre con cuidado, con inteligencia y con previsión, teniendo presente que la primera cosecha no dará tan buenos resultados como las sucesivas.

Ruego, pues, al Sr. Ministro de Hacienda que, atendiendo á estas indicaciones, permita el cultivo del tabaco lo antes posible, con lo cual mejorará la situación porque atraviesan las clases agrícolas, en favor de las cuales este Gobierno ha hecho cuanto ha podido para favorecerlas, y espero ha de hacer más todavía, porque tiempo ha de tener para ello y para resolver con urgencia y oportunidad esta importante cuestión. El Sr. Puigcerver tuvo la gloria de iniciar este adelanto, que con tanto acierto fué aceptado por los Cuerpos Colegisladores; y ya que se trata de un verdadero progreso que ha de reportar grandes beneficios y abrir nuevos horizontes á nuestros agricultores, yo me dirijo muy especialmente á mi ilustrado amigo y leal correligionario el señor Ministro de Hacienda, pidiéndole dé solución á este problema, y alcanzará mucha gloria y gran prestigio, é interpretará una vez más los legítimos deseos y aspiraciones de todo el partido liberal.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Diaz Moreu para una alusión personal.

El Sr. DIAZ MOREU: Muy poco voy á molestar la atención del Congreso, para hacerme cargo de la alusión que se ha servido dirigirme mi querido amigo el Sr. Laá al ocuparse del cultivo del tabaco en España, que, en efecto, es una cuestión que interesa á la agricultura, y especialmente á las provincias de Granada, Málaga, Jaen y Almería, que habrian de obtener grandes resultados, remediando en lo posible la aflictiva situación en que se encuentran, si el permiso para cultivar el tabaco por vía de ensayo fuera concedido por el Sr. Ministro de Hacienda.

Tuve ocasión, en efecto, de asistir, como el señor Laá, á las audiencias de la Comisión encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley para el arrendamiento del monopolio del tabaco y después fuí el primero en apoyar en el salón de sesiones una enmienda encaminada á acortar el plazo que el proyecto señalaba para que pudiera realizarse el ensayo del libre cultivo del tabaco en España.

La ley, en su base 12.ª, dice que en el término de dos años se formaría el oportuno reglamento para que el Gobierno pudiese, después de tomar las medidas, necesarias para evitar el contrabando, autorizar á algunos pueblos para que verificaran un ensayo de plantación de tabaco.

Yo pedí que se acortase el término y que fuera un año el plazo para la redacción de este reglamento, que la ley determina se haga de acuerdo con la Sociedad arrendataria; y el señor Lopez Puigcerver, á la sazón Ministro de Hacienda, hubo de contestar que no era posible en plazo tan breve redactar el reglamento y que precisaba mantener los términos en que estaba redactada la base 12.ª, y que por lo tanto, era necesario el plazo de dos años para la redacción de este reglamento que había de hacerse de acuerdo con los arrendatarios para evitar el contrabando, en bien de los intereses de la Hacienda, que no podía dejar de buscar medidas para impedir los fraudes.

Muy ajeno estaba yo de creer que, á pesar de las disposiciones tan terminantes de que en el plazo de dos años había de dictarse ese reglamento, habrían de faltar, como hoy faltan, pocos dias para espirar el plazo señalado, sin que se hubiese concedido autorización alguna para el libre cultivo del tabaco en ninguno de los pueblos que lo han solicitado, y que habrían de ver frustradas sus esperanzas los agricultores, y especialmente los del distrito que tengo la honra de representar, los de Motril, que atraviesan por una situación dificilísima, que tienen enormes perjuicios con el cultivo de la caña, y que indudablemente podrán evitar su completa ruina, concediéndoles el permiso para el cultivo del tabaco; porque allí, en aquel privilegiado suelo, en Motril y en pueblos como Salobreña y Almuñécar, hay condiciones para que el tabaco pueda competir con el de la Vuelta de Abajo.

Conozco los excelentes deseos é inmejorables propósitos del Sr. Ministro de Hacienda en favor de la agricultura; me consta el interés que en este asunto tiene; pero hay que decir las cosas claramente: la oposición arranca de la Compañía arrendataria, que no quiere que el tabaco se cultive en España; que hace resistencia á que se conceda este porvenir á la agricultura, y que no le place venir á una inteligencia con el Gobierno, y eso que no puede llamarse á engaño, puesto que la Compañía arrendataria acudió á la subasta conociendo la ley, en virtud de la cual, á los dos años se había de redactar, con su anuencia, un reglamento permitiendo un ensayo, de libre cultivo del tabaco.

No me explico por qué la Compañía se opone tenaz y enérgicamente á llegar á un acuerdo con el Gobierno, y aquí se realiza aquello de que, cuando uno no quiere, dos no riñen, pues que siendo disposicion de la ley que la Compañía haya de concertarse con el Gobierno, no debiera hacer aquélla imposible este acuerdo con sus dificultades; pero la Compañía dice: no concertándome con el Gobierno, éste no puede cumplir la ley; y de aquí que el dignísimo actual director de la Compañía arrendataria se niegue á que el cultivo del tabaco se haga en España, porque entiende que así defiende mejor los intereses que le están confiados, aunque se sacrifique una esperanza de los agricultores; y la verdad es, que es imposible, dada la situacion gravísima en que se halla la agricultura, y que no cabe negar, que esté paralizado un asunto de suma trascendencia para el pais, á quien se ha ofrecido darle un elemento de vida despues de estudios determinados realizables al cabo de un plazo que toca á su término, sin que sea un hecho lo que una ley votada en Córtes consigna, y que le hizo soñar con recursos que necesita á todo trance.

Yo espero que el Sr. Ministro de Hacienda, que el Sr. D. Venancio Gonzalez, tan partidario de la agricultura, removerá todos los obstáculos y exigirá á la Compañía, hasta donde puede exigirlo, que venga á un acuerdo con el Gobierno, puesto que el ensayo del cultivo del tabaco está determinado en la ley; y habiendo trascurrido el plazo que se señaló en ella, ya es hora de que se conceda, para que se demuestre de una manera evidente, como se demostrará, que el tabaco se produce en España en inmejorables condiciones, sirviendo su cultivo de aumento á los ingresos del Tesoro y de fuente de riqueza á la agricultura, ahora tan esquilmada y empobrecida.

Es cuanto tengo que decir, adhiriéndome á lo expuesto por el Sr. Laá, que se ha ocupado con la detención que merece de un asnnto importante para los intereses de las provincias andaluzas como de la agricultura en general.

El Sr. SAGASTA (D. José): Pido la palabra sobre este mismo asunto.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. SAGASTA (D. José): He pedido la palabra para asociarme en un todo á la pretensión del señor Laá, que la creo justísima y convenientísima para ciertas y determinadas comarcas, para cuya agricultura puede constituir el cultivo del tabaco una gran riqueza y el único medio de salvación. Y como quiera que la provincia de Jaen, á la cual tengo la honra de representar, es una en las que mejor se obtiene ese cultivo, yo me asocio á esa petición.»

LA ESCUADRA INGLESA,

En el muelle de la Reina nos aguardaba una preciosa embarcación, aparejada de balandra, con objeto de conducirnos á bordo de los buques que componen la escuadra inglesa, fondeada desde la tarde del sábado en nuestro puerto.

La superficie del mar se presentaba ligeramente rizada por la fresca brisa de poniente reinante y el sol parecia desplomarse sobre nosotros, pretendiendo fundirnos con sus ardorosos rayos.

Instalados en los bandines de popa, se comenzaron las primeras maniobras de partida; se izaron la cangreja, escandalosa y trinquete y la embarcación empezó á deslizarse suavemente sobre la ondulante superficie del líquido elemento, con rumbo al SE.

Cambiado despues al E., se cargó la escandalosa para evitar que escorase demasiado el bote y en pocos momentos nos hallamos próximos á los buques de la escuadra, los que visitamos uno á uno, examinándolos minuciosamente con objeto de ampliar los detalles que publicamos en nuestro número del domingo.

Entre las hermosas embarcaciones que componen tan poderosa flota; figura el crucero *Benbow*, que visitamos en primer término.

Este nuevo buque fué botado al agua hace unos seis meses, construido en los famosos talleres de Palmer y compañia de Garrow on Tyne, cerca de Newcastle.

Como ya dijimos, es un buque de 10.600 toneladas; lo manda Mr. A. J. Powtell y lleva 514 plazas.

Entre los 12 cañones que monta, figuran dos magníficos de 113 toneladas inglesas, sistema Amstrong.

Está construido con arreglo á los últimos adelantos conocidos y ha dado tan excelentes resultados, que el Gobierno inglés está construyendo nuevos buques de esta índole en los mismos talleres.

El *Benbow* tiene una marcha de 13 millas por hora, desarrollando su máquina una potencia de 11.502 caballos.

Del *Benbow* pasamos á bordo del *Polyphermus*, hermoso baluarte botado al agua en Chatham el 12 de Junio de 1881 y construido segun los proyectos debidos al ilustrado ingeniero Mr. Barnahoy, director de las construcciones navales del Almirantazgo y Mr. Sawuders, jefe constructor del arsenal de Cockyard.

El *Polyphermus* tiene 240 piés de eslora (entre perpendiculares) 40 de manga y 18 de puntal, asemejándose su estructura á la de los buques que en Inglaterra han recibido el nombre de *Cigar* ó sean *yatchs* de vapor.

Está revestido al exterior, sobre la línea de flotación, de una armadura de acero de 3 pulgadas de espesor y 6 de altura, montando dos máquinas que desarrollan una fuerza media de 5.500 caballos y una velocidad máxima de 17 nudos por hora.

Ahora bien, lo más notable del *Polyphermus*, lo que constituye su verdadero poder, es le formidable ariete ó espolón de proa, que forma un enorme pico de pato que se interna 14 piés mas allá del cuerpo del buque.

Hállase hueco en su interior, para facilitar la colocación de los torpederos *Whitehead*, y contiene un aparato que sirve para la descarga de los torpedos con que tropiece, convirtiéndoles en armas inofensivas.

Lleva tambien un depósito de estas máquinas submarinas, para arrojarlas á los puntos que sean convenientes y como complemento á estos grandes medios de ofensa y defensa, sobre cubierta hay seis torres giratorias, sistema Nordenfelt, y otras dos para cañones de monstruoso calibre, unidas entre sí por una galeria cerrada y espesa armadura.

El *Aveadnought*, *Temeraire*, *Colossus*, *Phaeton* y *Edimburgh*, son tambien soberbios buques, en cuya descripción invertiriamos muchas cuartillas, haciendo monótona esta ligera revista.

El *Landrail* es un cañonero nuevo, de la misma construcción y marcha que el aviso *Surprisse* que visitó varios puertos del Mediterráneo el año anterior y que no forma actualmente parte de la escuadra á consecuencia de haber sufrido un choque con un buque mercante en Syracuse.

Por último, el *Scout*, que zarpó en la madrugada del domingo con rumbo á Gibraltar, es otro cañonero-torpedero de 1.580 toneladas, con máquina de fuerza de 3.200 caballos y un andar de 18 millas por hora.

Monta cuatro cañones, lo manda Mr. Conybrare y tiene 140 tripulantes.

En total, los nueve buques, contienen una dotación de 3.100 plazas.

Los oficiales de la escuadra real británica que han saltado á tierra y visitado la población, nos manifestaron les habia gustado mucho, si bien dejaron comprender se hallaba completamente abandonada y ofrecía un tristísimo estado en algunos puntos.

Uno de los sitios que más les ha agradado, es el paseo del Malecón, acerca del cual estuvieron diciendo que era lamentable no se reformase, convirtiéndolo en un hermosísimo paseo; que debian sustituirse las palmeras por pinos marítimos, que crecen fácilmente y que en poco tiempo formarian una espesa alameda y uno de los sitios mas deliciosos de Almería.

Respecto al paseo del Príncipe nos decía uno de los oficiales, que debia prolongarse recto hácia el mar, en igual forma que la parte superior.

Le expusimos las causas que lo impedian y nos manifestó que en ese caso debieran construir la prolongación, partiendo desde la plaza circular recta con el dique de levante de forma que coincidieran los ejes.

—¡Ah! ya se viene trabajando en ese sentido, pero como aquí quien manda, manda y cartuchera en el cañón, de ahí que apesar de reclamar esta mejora todo el vecindario, *todo* sin excepción alguna, se trata de desviar la dirección del paseo.

—Eso resultará horrible, y puesto que todo el vecindario lo cree conveniente, que impida se realicen esos proyectos ridículos.

No quisimos ahondar demasiado, para que no formasen mal concepto de este pueblo, regresando á tierrra sumamente complacidos de nuestra escursión, á los buques de la real escuadra inglesa.

Carta de Londres.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La otra noche al salir del teatro *Covent Garden* me dieron un prospecto donde se invitaba al transeunte para el banquete mónstruo que algunos individuos de la Colonia francesa habian dispuesto en honor del general Boulanger; con profunda sorpresa leí en el prospecto mencionado que al banquete seguiria un *Great festival* organizado por los empresarios del *Alecandra Palace*, sitio elegido para obsequiar al héroe de la vecina república que de general y ministro de la Guerra ha venido á descender á inspirador de reclamos teatrales, pues no otra cosa puede llamarse las invitaciones del ya famosísimo banquete.

Apropósito de este diré á Vd., Sr. Director, que estuvo animadísimo, pues á él concurrieron mas de 600 comensales. El bravo general brindó por la prosperidad de la Francia y por su futuro engrandecimiento que no llegará hasta que él de otro golpe de estado como aquel ilustre conspirador, cuya estrella se eclipsó en Sedan.

Con estas esperanzas, y con lisonjeras profecias para las próximas elecciones y con atronadores vítores al general, á Francia y al mundo entero, terminó el banquete y los empresarios del *Alexandra Palace* hicieron su *agosto* sin haber terminado el mes de Julio.

***

Siguiendo la tradición inglesa, que traducida al castellano puede resumirse en aquella frase popular que dió *A rio revuelto ganancia de pescadores* los londoneses han caido ahora en la cuenta de que S. S. Leon XIII podia residir en Lóndres, si las circunstancias le obligasen á abandonar la ciudad Eterna. Esta idea ha ganado terreno rápidamente, y ya todos se ocupan en sumar las ganancias que dejaria la estancia del Smno Pontifice.

Afortunadamente estos son «castillo en el aire» por que lo mas probable es que S. S. no

se mueva de Roma y en caso de que esto sucediese, no seria ciertamente la capital protestante el sitio que elegiria para su residencia.

***

Los asuntos de Oriente se complican cada dia más. En la isla de Creta continua la efervescencia debida á los agitadores rusos que no descansan predicando la insurrección é independencia. El gobierno inglés como de costumbre se dispone á enviar algunos buques con pretesto de proteger los intereses británicos, pero en realidad con el fin de estar á la espectativa por si acaso Rusia se apodera de la isla.

***

De otros asuntos europeos nada se habla, solo el conflicto pendiente entre Alemania y Suiza y el movimiento que se observa en Servia y Bulgaria preocupan algo á los diplomáticos ingleses, muy satisfechos de haber terminado la cuestión con Portugal surgida apropósito del ferro-carril de Delagoa.

La exposición española continua atrayendo muchos curiosos ávidos de contemplar *las escenas españolas* que consisten en canto y baile flamenco por ingleses de ambos sexos cuyo *salerro* es tan desdichado, que más parecen *bobos de Coria* que comparsas anglo andaluces.

Sin embargo de estas ridículas parodias, hay que confesar que la exposición española punto hoy de reunión de todas las mujeres bonitas de Londres, resulta agradablemente dispuesta y muy apropósito para pasar algunas horas de entrenimiento.

Las *chulerias* de la exposición española, ha estendido la *flamencomania* entre estos graves hijos de la pérfida Albión, hasta el punto de que ya quieren tambien construir 2 plazas de toros y contratar á Mister Frascuelo sin olvidar á lord *Chuchi* de quien se cuentan aquí maravillas, capaces de oscurecer á Orleando Furioso y al mismísimo caballero de la *Triste figura*.

***

La Bolsa ha estado esta semana vacilante. Los manejos de los banqueros judios han producido bajas cuyos efectos empiezan ya á sentirse. Nuestros valores siguiendo la corriente general han sufrido tambien descenso.

Y nada mas.

Suyo affmo.—Lac.

El Sr. Cànovas y los tribunales.

El hecho de no haber querido comparecer el Sr. Cánovas á declarar en las diligencias que se instruyen por el Tribunal Supremo contra el Sr. conde de Benomar, no parece á las gentes tan sencillo como lo pinta *La Epoca*.

En las conversaciones que ayer se suscitaron en distintos círculos sociales de Madrid, se reconocía que el Sr Cánovas ha debido concurrir y allí declarar ó no declarar lo que considerase conveniente, toda vez que las leyes no le eximen de concurrir ante los tribunales, como ha dicho en el Congreso.

Por eso, no sin lógica dice hoy *El Liberal*:

«Hé aquí la primera consecuencia de ese ejemplo.—Cuando en tribunal nos llame á declarar á nosotros, diremos lo que nos parezca en las columnas de *El Liberal*, y añadiremos:

—«No iremos á declarar, porque cuanto habíamos de decir ante el juez, ya lo hemos dicho como periodistas en *El Liberal*. El mismo efecto debe producir dicho en el periódico que contestando en el tribunal.»

—

El artículo 412 exime de concurrir al llamamiento del juez *pero no á declarar* (el juez deberá pasar á su domicilio):

1.° A las demás personas reales;
2.° A los ministros de la corona;
3.° A los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados;
4.° Al presidente del Consejo de Estado, etcétera, etcétera.

El Sr. Cánovas del Castillo no es más que un simple diputado, un ex-ministro, ¿Por qué se crea para él ese privilegio de no comparecer ante el tribunal, y contesta dominado por su olímpica vanidad que no declarará de ningun modo ante el juez instructor.

Recordamos que en una ocasión, siendo Silvela (D. Francisco) ministro de Gracia y Justicia hubo que declarar, como testigo en el juicio oral de una causa pendiente ante la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid. ¡Qué diferencia entre el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela.»

Nosotros creemos que las palabras del señor Cánovas en el Congreso, no han sido bien interpretadas y que acudirá al llamamiento de los tribunales, declarando lo que crea en su consecuencia.

El Sr. Cánovas tiene demasiado talento y demasiada experiencia para comprender que lo que el declare en el Congreso no puede servir para que los tribunales formen su juicio.

Un pueblo sin Municipio.

Leemos en *El Resúmen*:

«Nuestro corresponsal en Ribadavia nos dice que aquellos contribuyentes llevan ya un año sin representación en el Ayuntamiento, con grave perjuicio del vecindario, por no haberse celebrado una sola sesión ordinaria en todo ese tiempo, por falta de concejales, no siendo posible que se administre con las supletorias, á las que asisten los tres concejales de oficio.

La mayoría ha elevado en tiempo oportuno tres razonadas instancias al gobernador de Orense, en quejas de la pésima administración municipal de Ribadavia, sin haber obtenido satisfacción á sus justas quejas, por lo cual dirigieron otras dos instancias al ministro de la Gobernación, las cuales no han obtenido mejor resultado que las otras.

Parece increible que pase ya de un año esta situación, retraida la mayoria del Municipio hasta ver resueltas las quejas y denuncias que han expuesto á la superioridad.

Por nuestro conducto el vecindario de Ribadavia suplica al Sr. Capdepon que haga restablecer la ley en aquella localidad.»

Buen corazón.

Dice un periódico de Valencia que el juéves pasado á eso de las tres de la tarde, se presentó en la cárcel de San Agustin el padre del desgraciado Negre con objeto de ver á su hijo. Concedido el permiso por el director Sr. Varela, entró en la capilla que ocupaba el desdichado condenado á muerte.

Los que se encontraban en tan triste estancia, creian iban á presenciar una escena lastimosa; pero ocurrió todo lo contrario: el padre sin saludar á su hijo que en tan grave situación se encontraba, empezó por decirle con la risa en los labios:

—Aquí si que estás bien; esos colchones son blandos y tienes libros para leer y todo...

El Sr. Varela, indignado por esta conducta, le interrumpió arrojándole del local.

Cuando salía de la capilla el Negre, que estaba llorando, exclamó:

—*Encara que no haguera vingut, poca falta fea.*

De *El Liberal*:

«Después de despedir ayer tarde á la reina, el Sr. Sagasta manifestó á los ministros que los esperaría en la Presidencia para celebrar un breve Consejo.

A las cinco y media estaban ya reunidos en el despacho del jefe del Gobierno los señores conde de Xiquena, Chinchilla, Canalejas, Gonzalez (don Venancio), Rodriguez Arias y Capdepón, no concurriendo el Sr. Becerra porque no llegó á enterarse de la cita.

Esta circunstancia hizo que los ministros trataran muy á la ligera, y sin tomar acuerdo alguno, los asuntos así de personal como económicos pendientes de resolución.

Convinieron en cambio salir para la Granja esta tarde, á las cuatro y media, regresando mañana por la noche ó el lúnes al medio dia.

En el camino empezarán á celebrar Consejo, que continuará en la Granja, después que hayan comido, y que terminará mañana antes del almuerzo, á cuyo efecto convinieron en levantarse á las siete.

Hablando los ministros de proyectos de viaje durante la permanencia de la corte en la Granja y San Sebastián, el Sr. Sagasta dijo que iría á tomar las aguas de Alzola.

El ministro de Hacienda irá á Mondáriz, el de Gracia y Justicia á San Sebastián y el de Ultramar á un puerto de Galicia.

Los de Guerra, Gobernación y Fomento, no saldrán de Madrid.

El de Marina acompañará á la corte á San Sebastián todo el tiempo que el señor marqués de la Vega de Armijo pase en su castillo de Mos.»

Desde Barcelona.

Nos escribe con fecha 18 del corriente, nuestro corresponsal de Barcelona lo siguiente:

Un petardo.

A las ocho y cuarto de anoche estalló un enorme petardo á la puerta del primer piso de la casa núm. 9 de la calle de Junqueras.

El inquilino de la habitación indicada es el señor don Ramón Alsina, conocido fabricante de tejidos.

En el momento de estallar el petardo hallábase dicho señor en el dintel de la puerta de un cuarto contiguo al recibidor, ocupado en colocar en un baúl ropas que le iban entregando desde el interior del cuarto su esposa y la criada. Al salir ésta una de las veces al recibidor con un paquete en las manos, sorprendióles la detonación, viniéndoseles encima la puerta de entrada á la habitación acompañada de gran cantidad de escombros.

Por fortuna el señor Alsina no recibió más que una herida en el brazo izquierdo, causada por el rudo golpe que le diera la puerta.

La doméstica también tuvo suerte, pues escombros, puerta y muebles convirtieron en jirones toda la ropa que llevaba encima, dejándola poco menos que desnuda, en el comedor.

La señora de Alsina quedóse como petrificada dentro del cuarto, por espacio de diez minutos, efecto de la gran detonación.

El reloj del comedor quedó completamente destrozado, parándose á la hora en que estalló el petardo.

Los demás muebles de la habitación también sufrieron grandes desperfectos, incluso el baúl donde colocaba las ropas el señor Alsina, que quedó hecho añicos.

Los daños materiales causados por el destructor proyectil, son de bastante consideración; los tramos de la escalera que afluyen al piso primero, quedaron destrozados casi por completo y agrietadas las dos bóvedas de los mismos.

En el sitio en que se colocó el petardo abrióse un boquete do 0,50 centímetros de diámetro y otro igual en la pared maestra de la habitación; en la bóveda de la escalera correspondiente al segundo piso, vimos infinidad de agujeros producidos por los proyectiles que sin duda contenia el petardo. Los vecinos del primer piso de la casa contigua, que á la sazón hallábanse tranquilamente cenando, fueron sorprendidos por una lluvia de trozos de ladrillo que hizo arrancar una de las balas al perforar la pared medianera. Para que calculen nuestros lectores el terrible efecto que produciria la explosión, bastará que consignemos el detalle, de que la claraboya de cristal de tres centímetros de espesor por donde recibe la luz la escalera, se hizo añicos.

El mismo nos escribe:

En honor de Valero.

Laureles y rosas cayeron anoche sobre la frente venerable del patriarca de los actores españoles, Antonio Vico le dedicó preciosa corona de plata oxidada trabajada primorosamente; una corona de flores naturales el señor Goll y Pujol y otra de laurel y oro el célebre Ermete Novelli. La presentación del señor Varelo al público motivó entusiasta é interminable ovación. El señor Vico leyó unas quintillas del señor Coll y Britapaja, que merecieron aplausos, y el actor italiano Sr, Fortuzzi una sentida composición expresando el amor que al arte español profesan los actores italianos y la veneración que profesan á Valero. De la compañía Novelli asistió numerosa delegación que ofreció al veterano actor lindas coronas.

El público tributó á Valero cariñosas pruebas de afecto á las cuales respondió con frases elocuentes haciendo votos por la prosperidad de Barcelona y con un ¡viva Cataluña!

Crónica de Madrid.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

Buen viaje.

El desfile estos dias de personajes por la estación del Norte, es solo para visto, pues no queda jamás sitio en los coches del expres y sud-expres, siendo necesario para tener asiento en este último tomarle con bastante dias de anticipación.

El salon de conferencias, tan animado hace cuarenta y ocho horas, es un sitio donde á duras penas encuentra uno con quien hablar.

Todos han abandonado el mentidero de la política, advirtiéndose tan solo alguna animación en la presidencia del Consejo y en las secretarias de los ministerios, donde concurren estos dias con toda asiduidad los aspirantes á altos puestos vacantes en las direcciones y no hay que decir que los primeros en presentarse han sido los que suponen que los destinos y la representación en Córtes son un feudo, patrimonio del que pueden disponer á su antojo.

De aquí resulta que siendo muy enojosa la resolución de cuestiones de carácter personal todos los ministros acostumbran á dejar en manos del Sr. Sagasta las cuestiones de esta naturaleza, y sale, por tanto, el presidente del consejo de la lucha del parlamento para encontrarse enfrente de un nuevo conflicto, más grave que de ordinario en estos momentos, porque la opinión pública se va ya cansando de la entrega de los primeros puntos de la administración á manos novicias, cuando dentro del partido gobernante hay hombres con méritos suficientes para desempeñar estos puestos.

Quizás mañana queden hechas las designaciones de los candidatos; pero solo para altos puestos de la administración, pues quedará para más adelante el reparto de senadurías vitalicias, problema harto arriesgado, puesto que, si han de servir de premio á la consecuencia, hemos llegado á tal extremo que precisa un estudio muy detenido la lista de los agraciados.

Lo del dia.

Cuestiones del dia no hay que decir que faltan en absoluto.

Unicamente se entretienen algunos políticos en decir que lo conveniente sería si se quiere obtener algun éxito en favor de la reforma ó transformación del sistema parlamenterio, en la prensa está el medio de hacerlo, acordando omitir la reseña acostumbrada de las sesiones de córtes.

Con efecto: conviene tener en cuenta que muchos hombres públicos han buscado siempre un auxiliar en la prensa para hacer su reputación, y solo con que la prensa se coaligara para impedir propagandas de este género, se pondria coto á ciertas campañas que nadie se explica satisfactoriamente.

Conviene á este propósito recordar un hecho acaecido hace dos años y cuyo resultado dura aún en estos momentos.

La prensa.

Hablaba en una discusión jurídica el señor Mena y Zorrilla, pudiendo observar el público y los senadores que comenzar á hablar dicho señor y quedar desalojada la tribuna de la prensa que todo obrá del momento, con una unanimidad como pocas veces se ha observado en la prensa, dado lo heterogéneo de su formación.

El origen de esta actitud fué ni más ni ménos que una revancha tomada por los periodistas contra el referido senador por haber excitado á la presidencia de la cámara, para que amonestara á la tribuna de la prensa y que esta consideraba inmerecida.

Pues bien: el ejemplo de lo acaecido entonces, que produjo el silencio del Sr. Mena y Zorrilla que continua á la fecha, puede ser un precedente que sirva en la campaña que ahora se propone.

Pero témese que no dé resultado la idea en cuestión, porque no es fácil encontrar muchas veces esta unanimidad en la prensa.

El veraneo.

La campaña veraniega de conferencias políticas, *interview* y cuestiones de este género no tendrá la fortuna de años anteriores.

Al contrario, créese que los resultados de la conjura ministerial han de influir no poco en estos asuntos, puesto que más bien será el interregno destinado á reorganizar las huestes de la disidencia, que á dar al viento de la publicidad sus propósitos y sus esperanzas despues del fracaso que acaban de sufrir en las cámaras.

La corte.

La córte ha salido esta tarde á las 5 con dirección al sitio de San Ildefonso, acompañada del ministro de Estado, habiendo bajado muchas personas á despedir á la regente y familia, á la que han hecho los honores correspondientes una compañia con bandera y música.

En el sitio de San Ildefonso permanecerán las reales personas hasta fin de mes.

Hoy no habrá consejo de ministros ignorándose tambien si tendrá lugar mañana.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 19 de Julio de 1889.

GUIA DE PARIS.

Manífica obra, con foto-grabados de primera, descripciones muy detalladas, planos, noticias, estadísticas, y todo cuanto de interés existe en la capital de Francia.

De venta en esta redacción al precio de 6 pesetas 75 céntimos.

GACETILLAS.

Gobernador.—Como anunciamos en uno de nuestros telegramas últimos, el domingo por la mañana llegó á esta capital el nuevo Gobernador de esta provincia, Sr. Sanz y Peray.

Se nos dice que es una persona de carácter amable y enérgico á la vez, y muy amigo de dar á cada cual lo suyo, mejor dicho, de hacer justicia en todo y muy amante de que se cumplan las leyes.

En este sentido, no dejaremos de dirigirle constantemente nuestras quejas y nuestros ruegos, fundados en la verdad más clara; y ya que encontramos oportuna la ocasión, no concluiremos estas líneas sin rogarle, que la primera visita que haga sea al Hospital y Casa de dementes, para que vea de què manera viven estos últimos, y en particular tres ó cuatro mugeres locas, en cuyos departamentos no se atreverá á entrar indudablemente.

Parece que ayer se reunió el Comité local federal con el objeto de avistarse con el Comité, tambien local, zorrillista y tratar de la circular que firmada por el Sr. Marqués de Santa Marta publicamos en nuestro número del dia 16 del corriente, acordando que se reunan ámbos Comités para secundar la campaña de la coalición, iniciada por la prensa republicana y cumplir con dicha Circular, tomando parte ya en la rectificación del censo electoral, ya en todo lo concerniente á elecciones.

Sigan, pues, en estos trabajos, que tiempo es ya de abandonar el retraimiento que no conduce mas que á la muerte de los partidos.

Aviso á la prensa.—En *La Gaceta Española* de Orán que ayer recibimos, hemos leido lo siguiente:

«CARTA DE ALMERIA.

«Por conducta del Sr. D Luis Cravioto, consignatario del vapor de los Sres. Acuña, hemos recibido la siguiente carta:

Almeria, 5 julio 1889,

Sr. Director del periodico la *Gaceta Española*, Oran.

Mi respetable y distinguido señor: Cumplo con verdadera satisfaccion el acuerdo adoptado por la Junta directiva de la Sociedad constructora de esta magnífica plaza de toros que tengo el honor ds presidir, al invitar á V. para que, utilizando los adjuntos billetes con igual número de entradas de palco, nos otorgue el favor de honrar con su presencia los extraordinarios y notables espectáculos taurinos que tendrán lugar en esta Capital en los días 25, 26 y 27 de agosto próximo, segun verá por el programa que le incluyo.

Confiando en que V. me dispensará el honor de aceptar mi sincera invitacion, aprovecho con el mayor gusto esta oportunidad para ofrecerme de V. con la consideración más distinguida suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Felipe de Vilches.*»

Sin comentarios.

Presupuestos.—Se han recibido en la Delegación de Hacienda para su exámen y aprobación, los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Urracal, Bayarcal y Macael.

Cesantia.—Ha sido declarado cesante el guardia de Seguridad Francisco de los Rios.

Consumos.—Ha quedado constituido el nuevo arrendatario de consumos D. Santiago Martinez.

En la mar.—Anteayer y ayer fueron muy visitados los buques de la escuadra inglesa surtos en nuestro puerto. Multitud de botes á la vela y á remo, ocuparon la tarde en llevar y traer gente, durante las horas en que se permitió estar á bordo de dichas embarcaciones.

La oficialidad, casi toda, estuvo en tierra recorriendo la población y visitando todo lo que aquí hay que ver.

El cónsul de Inglaterra, nuestro amigo Sr. Lindsay, fué á bordo del *Aveadnought* en la mañana del domingo, vistiendo uniforme.

En la tarde visitó los demás buques, acompañado de algunos ingleses residentes en esta capital.

Tambien estuvieron á bordo el domingo, varios oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición.

Serenata.—El domingo en la noche obsequió el Ayuntamiento de la capital al Gobernador Sr. Sanz y Peray, con una serenata por la banda de música del Municipio.

Los salones del Gobierno civil se vieron muy concurridos por los amigos políticos de dicha autoridad, á quienes obsequió el Sr. Sanz.

Entre las personas que allí vimos recordamos, al Sr. Delegado de Hacienda, Gobernador militar, Alcalde y varios Concejales.

Nuevo Delegado.—Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo Delegado de Hacienda Sr. Orellana, llegado á esta capital el domingo en el vapor de la carrera, adonde acudieron á esperarle una numerosa comisión de empleados de Hacienda, que fueron presentados á dicho funcionario por el Interventor Sr. Polo de Bernabé.

Balneario.—Ha sido destituido del cargo de médico Director interino del establecimiento balneario de Lucainena de las Torres, D. José Galera Garcia, ocupando dicho puesto el que lo ha sido tantos años D. José Garcia Escoriza.

Segun nos escriben, la causa de este cambio ha sido motivada por cierto abandono en que se tenia el establecimiento, como lo prueba el expediente que se ha instruido por órden del Sr. Gobernador de esta provincia.

Si en todas las faltas se hiciera lo mismo, los destinos de nuestra pátria se desempeñarian con mas escrupulosidad.

Comunicado.—Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro amigo D. Juan Gimenez Camacho:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Ruego á Vd., Sr. Director, se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, la interpretación de mi agradecimiento hácia todas las personas que han mostrado un grande interés por mi vida y restablecimiento, con motivo del triste acontecimiento de que fuí víctima.

Ante todo he de mostrarme muy agradecido á los Sres. Facultativos que me asistieron, por su eficacia y grande inteligencia en todos sus actos y tratamientos, hasta colocarme en el estado de convaleciente en que me hallo. La amputación de la pierna llevada á cabo por D. Eduardo Perez y D. José Domenech, y ayudados de los señores Cordero y Fernandez Viruega, no pudo ser mas precisa ni mejor acabada.

Tambien estoy muy agradecido á todos mis amigos que me han asistido y diariamente me han fortificado el ánimo con su presencia y consejos, y muy especialmente de aquellos que sin tener en cuenta el mal rato, quisieron compartir con mi afligida y atribulada familia los momentos de indescriptible ansiedad, mientras la amputación, el dia 21 de Junio, por los fundados temores de que no podria sobrevivir á dicha operación.

Tambien estoy sumamente agradecido á todas las Comunidades Religiosas que en aquel dia y durante la operacion elevaron preses al altísimo rogando por el buen resultado de esta operacion.

Y por último, tambien conservo un grato recuerdo para todas las personas de quien he recibido particulares obsequios y en general de todos mis paisanos que con su presencia y de otros modos, me han significado su estimacion y aprecio.

Doy á Vd. las gracias, Sr. Director por el favor que espero me dispense, quedando obligado á V. como sus mas atento amigo, S. S. Q. B. S. M., —*Juan Gimenez.*

Almería 20 de Julio de 1889.»

Exposición.—Segun cartas de Madrid los diputados y senadores por la provincia de Almería, residentes en la córte, han dirigido al Ministro de Fomento una expresiva exposición, rogándole que para completar la ley de desagüe nombre una comisión del cuerpo de ingenieros de minas que pase al distrito de Sierra Almagrera para hacer un estudio detenido de aquella zona tome medidas de nivel de las aguas y de cuantos datos juzgue convenientes para el completo conocimiento de la situacion de dicha cuenca.

Firman la exposicion entre otros, los señores Bernabé Soler, Martin Toro, Perez (don Sebastian), La Serna, Valdecañas y Anglada.

Estamos conformes si esta comisión evacua su cometido en el término de un mes, ó cosa así, pero no lo estamos si esta comisión, como otras, ha de durar toda la vida.

Carta.—A la que dirigieron los alumnos del Colegio del Salvador que dirige D. Juan Gonzalez Bodi á nuestro ilustre paisano y amigo don Nicolás Salmeron y Alonso, ha contestado este lo que sigue:

«*A la Comision de niños del Colegio del Salvador.* Almeria.

Agradezco profundamente la adhesion y los sentimientos de gratitud que manifestais en vuestra carta por mi intervencion en el asunto del ferro-carril.

Quiero tambien manifestaros la íntima satisfaccion con que he visto realizados los esfuerzos de mis paisanos, en pró de los intereses de nuestra querida provincia.

Os saluda cordialmente vuestro devoto paisano.,—*Nicolás Salmeron.*

Madrid 19 de Julio de 1889.

Aguas.—Parece que el Alcalde tiene el propósito de proponer al Ayuntamiento el estudio de un proyecto para contratar con la Sociedad de aguas potables, la conversión de todas las tomas antiguas, y evitar de este modo tantísimas reclamaciones como vienen haciéndose por los propietarios, que con razon se lamentan hoy.

Mucho celebrariamos se llegase á un acuerdo, pues de lo contrario habria necesidad de instruir un enorme expediente y practicar un profundo estudio de la situación de todas las cañerias y causas que influyen en su mal estado, aunque esto último casi todos los sabemos.

Entretanto, rogamos al Sr. Alcalde le hable clarito al Fontanero, ó á quien intervenga en eso, á ver si logra que camine mas derecho.

E. P. D.—Despues de tres meses de enfermedad ha fallecido en esta capital D.ª Rosa Berenguer, hija del profesor de 1.ª enseñanza que desempeña la tercera escuela de niños de Tabernas.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, manifestándonos haberse hecho cargo de esta Delegación y ofreciéndonos su cooperación en todo cuanto se relacione con los intereses materiales de la provincia

Puede contar con la nuestra, para el mismo objeto, el Sr. Orellana, agradeciéndole esta muestra de interés hácia un pueblo que de todos necesita y principalmente de autoridades de tan reconocido celo, teniendo entendido que las quejas ó los ruegos que le dirijamos han de ser justas siempre.

Reciba, pues, nuestro saludo y la expresión de nuestra mas sincera consideración.

Homicidio.— Anteayer tarde se hallaban jugando á las *chapas* en las inmediaciones de la plaza de toros vieja, los jóvenes Antonio Zapata Hernandez y Ramon Lopez Calabuig de 18 y 15 años respectivamente.

Surgió entre ambos acalorada disputa sobre si uno tenia que dar á otro una moneda de cinco céntimos; de las palabras se fueron á los hechos, y tirando el Ramón Lopez de una faca descargó descomunal cuchillada á su adversario, Antonio Zapata, en el costado izquierdo, produciéndole la muerte en el acto.

Seguidamente acudieron á prestar auxilio al herido, algunos vecinos que se apercibieron del hecho y una pareja de guardias municipales; pero todo fué inútil.

Colocado encima de una escalera de mano, se le trasladó al Hospital, pero como quiera que ya habia fallecido, los empleados de dicho establecimiento se negaron á admitirle.

Cuando acudimos á las puertas del Hospital, agolpábanse en derredor del infeliz jóven gran número de curiosos, pero momentos despues llegó el Juez de Instrucción y ordenó lo pasaran dentro á fin de evitar mayor concurrencia.

El médico forense D. Ramón Fernandez Viruega, reconoció el cadáver y un alguacil extrajo de sus ropas los objetos siguientes: un lapiz de carpintero, dos pedazos de un metro de madera, unos calzoncillos de baño y algunas monedas de cobre.

El Sr. Juez dispuso entonces la traslación del cadáver al Depósito.

El agresor fué tambien capturado por los guardias de Seguridad y puesto á disposición del juzgado.

Desgracia.—Ayer tarde, encontrándose en el despacho de los Sres. Spencer y Roda, el jóven D. José Arnés, tuvo la desgracia de cojerse una mano contra una puerta de cristales, produciéndose una herida algo profunda, que le fué curada de primera intención por dos practicantes del Hospital á quienes avisó en los primeros momentos.

Herida.—Tambien ingresó ayer en el Hospital, una pobre mujer, que tuvo la desgracia de caerse y herirse en la cabeza.

Disputa.—Se deslizaba tranquila la tarde del domingo, cuando á la sazón cruzaban por la calle de Gerona varias familias.

El manguero de la ciudad entretenía sus ócios regando la citada calle, mientras que por el suelo corria el agua, convertida en pequeños riachuelos que se esparcian por aquí y por allá.

Con objeto de no mojar á una de las familias que transitaban en aquel momento, tuvo el pobre manguero que variar la dirección del tubo, pero, con tan mala fortuna, que el torrente de agua que por él manaba, fué á estrellarse sobre otra familia que á la sazón se encontraba próxima.

Al verse uno de los caballeros que componian esta última, tan humedecido, entabló séria disputa con el manguero, que sin soltar su arma de defensa, logró dar un baño mas que regular al referido señor, á la vez que dárselo así mismo, con el que se apagaron los ardores bélicos y terminó el lance.

Y si lector dijeres ser comento....
como me lo contaron te lo cuento.

Buen viaje.—Han salido con direccion á los baños de Lucainena, nuestros queridos amigos y colaboradores D. Antonio Rubio y D. Plácido Langle.

Escuadra.— Ayer tarde á las seis, zarpó de nuestro puerto con rumbo á Málaga, la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Al oscurecer aún estaba á la vista de Almería, cruzando por el Sabinal.

Revista.—La Redacción y Administración de la *Gaceta Hispano-Americana*, revista semanal que se publica en Barcelona, se ha trasladado á la calle del Doctor Dou, núm. 3 entresuelo.

Esta importante revista se ocupa con gran extensión de quiebras y suspensiones de pagos, de Administración pública, de las Cámaras de Comercio, de los bancos y Sociedades mercantiles de todas clases, de la fabricación española, de la exportación de productos á las Américas, á Marruecos y otros puntos del extranjero, y en general de todo cuanto interesa á la industria, al Comercio y á la agricultura de España: forma un cuaderno de 16 páginas de texto, contiene grabados de las personas que más se distinguen por su patriotismo en favor de los intereses que defiende, y da como folletin todas las disposiciones oficiales que interesa conocer al Comercio. En el pliego que sirve de cubierta publica un índice por orden de industrias de todas las fábricas almacenes y depósitos que venden al por mayor, regalando asi á sus abonados un verdadero anuario de comercio. El núm. 54 que hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

Los antiesclavistas.—Cuba y su Hacienda —Consejo de la asociación de Agricultura de España.—Semana política. Hacienda pública.—Cámaras de Comercio.—Sección Comercial.—¿Una quiebra?— El Comercio de España con Marruecos —Mercados.—Revista de Bolsa.—Extranjero.—Noticias varias.—Noticias sobre tabacos.

La suscripción sólo cuesta tres pesetas trimestre.

A Paris.— Ayer recibió nuestro compañero de redacción D. Enrique Lopez Morales, tres libretos de cupones de Hotel, para estancias en Paris.

Los que deseen visitar la Exposición que actualmente se celebra en la capital de la vecina república, pueden pedir á esta redacción los referidos cupones, mediante los cuales, á la llegada á París, encontrarán inmediatamente vivienda segura, elegante y cómoda, á precios reducidos, y conforme la circular que repartimos con este número.

Así pues, de la série O. que comprende el *Grand Hotel de Paris*, el *Hotel Cosmopolitain* y el *Hotel des Ministres*, un cuaderno con cupones para 10 dias de estancia en París, importa 140 francos 40 céntimos.

De la série D. que comprende los Hoteles de *Jacob*, *de Mont-Blanc*, *des Dames* y el *Grand Hotel de Deux-Hemispheres* importan los diez dias de estancia, 93'60 francos.

Esto unido á la Guía de París cuyo precio es de 6 ptas. 75, hacen que cualquier persona, aún las menos acostumbradas á viajar pueden ir fácilmente á París y visitar el gran certámen que actualmente tiene lugar en aquella importante población.

Baños templados.—Los reputados baños situados en la calle de San Francisco, propiedad de D. Antonio Bueso, hace algunos dias que se han abierto al público.

La comodidad, el aseo y las buenas condiciones del local, hacen que este establecimiento se vea siempre concurridísimo por toda la buena sociedad de Almeria, que sabiendo apreciar el valor de estos baños, acude allí á diario á refrescarse.

Cátedra.— Nuestro particular y querido amigo el jóven é ilustrado Dr. en Filosofía y Letras D. Angel Ramirez Cassinello abre cátedra para esplicar las asignaturas al preparatorio de Derecho y todos los de la facultad de Filosofía y Letras, en su domicilio, situado en la calle de Mendez Nuñez núm. 5.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación del 20 al 21 de Julio.

FIELATOS.	PTAS. CTS.
Central.	4'39
Puerto.	290'37
Granada.	686'75
Vega.	130'24
Sol.	58'71
Mar.	2'60
Total.	1173'06

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 22 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 23

Entrados.

Vapor español CABO QUEJO, procedente de Marsella con 12 pasajeros.

De Marsella.—10 balas de cáñamo para J. Soriano; 8 íd. de id. para Abad y Fernández; 20 id. id. á la órden; 30 id. de harina para Juán Tortosa; 50 id. id. para. V. Marcó; 60 id id para V. Gay hermano; 10 sacos de pimienta para el mismo; 30 balas de harina á la órden.

De Barcelona.—2 cajas de relojes para Navarro Llorente; 2 cajas de tejidos para A. Bibiloni; 54 sacos de harina para Joaquin Clausell; 10 id. de azúcar para A. Bibiloni; 4 bultos de maquinaria á la órden; 3 barriles de aguardiente, 1 caja de embutidos para Joaquin Clausell; 67 bultos de varios para A Bibiloni; 9 cajas de clavazón de hierro para A. y Fernández; 13 bultos vacios para A. Bibiloni, 2 cajas de tejidos para Balonga hermano.

De Tarragona.—20 sacos de avellanas á la órden; 2 bultos de lana y ropa usada para I. Gomez Salazar.

Del Grao.—1 fardo de cáñamo crudo para José Revueltas; 4 bultos de alpargatas y cordelería de cáñamo para José Godoy; 40 cajas de jabón común para V. Gay; 14 sacos de arroz para José Revueltas,

De Alicante.—3 cajas de fósforos para el mismo; 1 caja de id. para Miguel Balmas:

De Cartagena.—1 caja de varios para Luis Rovira; 1 bocoy de vino común para A. Fominando Restoy.

Despachados.

Vapor español CABO QUEJO, para Málaga, con la carga siguiente:

Para Málaga,— 101 bultos de esparto obrado embarcado por Juán Lopez.

Para Vigo.—1 caja de productos farmacéuticos por el mismo.

Para Villagarcía.—9 escalones de marmol por Francisco Guerrero.

Para el Carril.—4 cajas de albayalde por el mismo.

LA ESMERALDA
JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO
DE
ENRIQUE ROSADO
MALAGA.

Grandioso surtido en Joyeria y Bisuteria de oro y plata. Artículos de lujo y muebles de todas clases, gustos y modelos variadísimos. Se admiten toda clase de encargos, tano en joyeria como en muebles.

tRelojes de oro y de hierro para señoras y caballeros, á precios desconocidos.

Cubiertos de plata de ley echos á martillo, 20 *reales la onza y dos pesetas de echura* cada pieza.

SUCURSAL EN ALMERIA:
Paseo del Príncipe, número 11.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional.»
Madrid 22 10'55 m.

Se ha celebrado en la Granja el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la regente; una de las cuestiones tratadas, fué la del planteamiento de las economías por real decreto.

Tambien se acordó la elevación arancelaria de las harinas.

Los nombramientos de personal, como son los de Directores de Administraciòn civil, Propiedades y derechos del Estado y otros de Hacienda, quedaron aplazados para el próximo Consejo del jueves.

Tambien se hablò extensamente de política y el Sr. Sagasta expuso à sus compañeros, segun afirman, sus deseos de la continuación del actual Gabinete.

Se habla tambien de una próxima combinación de Gobernadores, en la que entrarán diez provincias.--Fabra.

Idem 22, 6 t.

Se ha acordado aplazar la suspensión de las Audiencias de lo Criminal, hasta que se vote en Córtes, la ley proyectada por el Sr. Mìnistro de Gracia y Justicia.

Con el acuerdo adoptado de elevar el arancel de las harinas, han quedado satisfechos los gamacistas. Reinan corrientes de cordialidad.

Bolsa.

4 por 100 interior 74'35.
4 por 100 exterior 75.95.
4 por 100 amortizable 88'00.---Fabra.

Idem 22, 8 n.

Los ministros volverán mañana á la Granja, con objeto de cumplimentar á la regente por ser dia de su santo.

El miércoles pròximo celebrarán Consejo para seguir ocupándose del planteamiento de las economìas, y de los nombramientos de personal.

Al regresar ayer del real sitio de San Ildefonso acordaron algo en principio á propuesta del señor Sagasta.

El Sr. Cánovas ha declarado en la causa que se sigue al Sr. Conde de Benomar, por revelación de secretos de Estado.

Ha fallecido el diputado á cortes Sr. Vizcarro.---P.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES
DEL MÉDICO QUINTELLA.
(Véase la 4.ª plana.)

Abonos.

Se admiten abonos de carruage para los baños de mar y templados en la imprenta de este periódico, desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde y de noche.

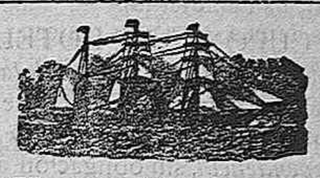

Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el dia 25 de Julio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar num. 1.

ANUNCIOS.

CARNE DE VACA.

A 20 CUARTOS LIBRA CON HUESO, Y SIN EL A 4 RLS.

Carneceria de Juan Perez Andujar,
donde existen los carteles. 12-15

A los mineros **y Agricultores.** — Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representacion en esta provincia de la Compañia Agricola y Sanitaria de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposicion de los agricultores, garantizando el resultado con una economia sobre los mejores estiércoles de un 500 00, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, asi de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Doctor Rubira.

El dotor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar à domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado y tambien concurrirá á las consultas con otros compañeros, toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita.* Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Denticina

infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lossalva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España y Almeria.

EXPOSICIÓN DE PARIS. 25 POR 100 DE ECONOMIA.

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera

DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA.

Los CUPONES DE HOTEL de la sociedad «*Voyages Económiques*» ponen á los viajeros al *abrigo de toda explotación*, permitiéndoles *fijar su presupuesto*, en términos de saber exactamente antes de ponerse en camino, *cuántas pesetas al dia les ha de costar por persona el alojamiento y comida*, incluso en los *mejores hoteles* y con *entera independencia* sin obligación à viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicatoria: en PARIS, á los *Sres. Saavedra hermanos*, 55, *rue Taitbout.*—En ALMERIA, á D. Enrique Lopez Morales, Malecón, 10.

Importante.

El mejor y mas higiénico preservativo contra el calor son las hermosas y baratas

PIELES SABANAS

que acabo de recibir pudiendo participar todos las fortunas de esta comodidad por tener de todos precios.

Capotas de coches, grasa para limpiar dora dos y surtido completo de toda clase de géneros para zapateros y guarnicioneros.

Tomás Terriza Morales.

12—*Marin.*—12.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 12 de la mañana y de 3 à 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, píso principa Almeria.

Coronación de Zorrilla. Edición de gran lujo. 6 pesetas.—Imprenta de Alvarez.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas de individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menór en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS.

Almeria, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11.

Grandes especialidades es cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par, id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la estensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de París y de Montpellier; se ha observado practica y cientificamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural no tendran mas que hacerse de él, precio del par 20 ptas. lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica

Estrade Berdot-Frères.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, campleto surtido de camas inglesas y del pais, perfumeria francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulacion é infinidad de articulos dificil de enumerar.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO *QUINTELLA.*

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almeria, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, **ANCHA, 64.**

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las péimas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos;

Suscrición..	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso..	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas..	»	1.127,081'81
Reservas.	»	1,875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428,750,
Activo,	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincía se dán explicaciones acerca las várias combinacionee que tiene establecidas esta Compañia.

Inspeccion General.—Oficinas Central en Andalucia.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almeria—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

J. Orta y Compañia.

Se ha recibido sobreasada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola, clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmón y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—*Tiendas.*—39.

J. Orta y Compañia.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Agua del Pantano

contra calenturas.

Este febrifugo tiene su mejor recomendación en haberlo aceptado y usado con buen éxito, la empresa del Pantano de Puentes en sus trabajadores y operarios.

Depósito exclusivo en Almería, botica de Santo Domingo de D. Juan J. Vivas Perez.

¡Cura infalible!

del cáncer, úlceras externas y ojos de gallo.

Se hace gratis.

Dirigirse á doña Dolores Carrasco Navarro, Tahal (Almeria.) 1-25

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para segularizar la accion del corazon y de losriñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscrecciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficáz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indisgestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando à este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicsoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Streel. Lóndres. Almería Gomez Talavera.